

¿QUÉ ES UN SOBORNO?

El soborno es el acto de ofrecer, solicitar o recibir dinero, regalos u otros beneficios indebidos para influir en una decisión o acción en beneficio propio o de terceros.

CONOCE EL

SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO (SGAS)

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

PROCESOS DEL SGAS

¿Sabías que los procesos interaccionan entre sí para el logro de objetivos? Si un proceso falla, genera efecto negativo en el sistema; por ello es un **TRABAJO EN EQUIPO**.

Procesos Estratégicos

- Gestión de la Dirección
- Gestión Antisoborno

Procesos Misionales

- Gestión de la Promoción de la Participación Ciudadana
 - Presupuesto Participación (PP)
 - Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD)
 - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC)
 - Juntas Vecinales Comunes (JVC)
 - Registro Único de Organizaciones Vecinales (RUOS)
- Gestión de la Atención al vecino en sus solicitudes y reclamos (Defensoría del Vecino)
 - Jornadas de Atención Vecinal (Audiencias Vecinales)
 - Sistema de Atención Vecinal (SAVE)
 - Libro de Reclamaciones

Procesos de Apoyo

- Gestión de los recursos

CANALES DE DENUNCIA



Página web

denuncias.servicios.gob.pe



Teléfono

(01) 755-0099 - Anexo 7175

Oficina de Integridad Institucional.

Así mismo, si desea una cita presencial podrá solicitarla por este medio.



Mesa de partes

Presencial: Av. 28 de Julio 873, Miraflores

Virtual:

miraflores.gob.pe/plataforma-digital

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Mediante Resolución de Alcaldía N°160-2023, se asigna como Oficial de Cumplimiento a **Blanca Esther Mayorga Artica** quien, además, es la Oficial de Integridad de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

LA MUNICIPALIDAD DE
MIRAFLORES TRABAJA CON
EXCELENCIA, CALIDAD E
INTEGRIDAD, Y LE DICE
¡NO AL SOBORNO!

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

miraflores
se vive mejor



¿QUÉ NORMA ISO SE IMPLEMENTAN EN LA GPV?



Sistema de Gestión
Antisoborno

MISIÓN DE LA GPV

Promover la participación organizada de la ciudadanía, a fin de generar una cultura cívica, responsable y vigilante de los asuntos de la gestión local.

VISIÓN DE LA GPV

Ser un referente de buenas prácticas en participación vecinal, donde la comunidad se involucre de manera proactiva en la construcción de un entorno seguro, inclusivo y próspero, basado en el diálogo, la colaboración y el compromiso cívico de todos sus vecinos.

VALORES DE LA GPV

1

Responsabilidad

2

Honestidad



6

Transparencia

5

Respeto

3

Compromiso

4

Ética

RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE LOS PROCESOS

1 Riesgo: Posible evento que causaría un impacto negativo en el SGAS

Ejemplo:

- El especialista en procesos participativos podría a cambio de un soborno dar trámite una solicitud que no cumple con los requisitos del RUOS.
- El promotor vecinal podría a cambio de un soborno recibir una queja falsa, favoreciendo a un vecino. (SAVE)

2 Oportunidad: Posible evento que causaría un impacto positivo en el SGAS

Ejemplo:

- Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001.
- Contar con procesos definidos y predecibles de atención al vecino.

